

## CONVOCATORIA PARA VOLUNTARIOS UNIVERSITARIOS

### OBSERVATORIO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO 3.4. DEL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC.E.P.

La Corporación Nuevo Arco Iris CNAI es la única existente en la actualidad de las 5 conformadas durante el Proceso de Paz de la década de los 90 por las organizaciones que se reincorporaron a la vida civil, Arco Iris fue establecida por los desmovilizados de la Corriente de Renovación Socialista CRS a partir de 1993.

Las investigaciones adelantadas por Arco Iris en los años comprendidos entre 2003 y 2012 fueron decisivas para destapar el fenómeno de la Parapolítica en Colombia que dio inicio a la mayor pesquisa judicial por parte de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia contra políticos ligados a organizaciones ilegales especialmente los grupos paramilitares que durante 25 años azotaron al país.

Igualmente a través del Observatorio del Conflicto Armado y el Postconflicto OCAP se le ha seguido el pulso a la guerra durante 20 años y se han dado a conocer los resultados de las investigaciones adelantadas con apoyo de la comunidad internacional y las agencias de cooperación de varios países entre ellos Noruega, Suecia, Holanda, Canadá, España, Francia.

#### PROPÓSITO

Establecer el Observatorio para el seguimiento a la implementación del acuerdo 3.4. *“Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”*, permitirá implementar un sistema de información y registro que genere conocimiento acerca de los problemas que se derivan de la implementación de este punto tan vital para las garantías de no repetición. Con ello estar en condiciones de incidir en el diseño de políticas públicas que orienten el quehacer de las instituciones encargadas de atender esta problemática en seis órdenes.

- Pactos políticos desde los territorios, para sacar las armas de la política.
- Políticas públicas de la comisión nacional de garantías de seguridad.
- Seguimiento a las actividades investigativas y de contexto, a la unidad especial de investigación de la Fiscalía General de la Nación.
- Seguimiento a las garantías de seguridad para el ejercicio de la política
- Garantías de seguridad para las comunidades en los territorios y el partido que se cree del paso de las FARC, de movimiento armado a organización política legal.
- Fortalecimiento del sistema de justicia en los territorios.

**INSTITUCIONES DEL OBSERVATORIO:** Corporación Nuevo Arco Iris, Corporación Latino Americana Sur, INDEPAZ, CODHES, MOE, Corpaz Colombia, Comisión Colombiana de Juristas y FUCUDE

## TAREAS

Los voluntarios colaborarán con el equipo de trabajo bajo la responsabilidad y coordinación de la Corporación Nuevo Arco Iris en las siguientes tareas.

- Crear un sistema de información sobre la implementación del punto 3.4 VSyG con criterio de actualidad y vigencia a través del uso efectivo de metodologías de investigación social con enfoque territorial.
- Instituir redes de apoyo social entre Organizaciones No Gubernamentales, de la Sociedad Civil, la Academia e instancias Gubernamentales y Privadas para abordar la implementación del punto 3.4.
- Desarrollar el Observatorio sobre el punto 3.4 como una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), cuya prioridad sea establecer indicadores para su estudio.
- Proponer, con base en la investigación social en territorio, elementos que aporten en la construcción de la política pública en cabeza del a Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- Incidir positivamente en todo el proceso de implementación el Acuerdo.
- Hacer informes periódicos, públicos y privados, sobre el avance en la implementación del punto 3.4, sus retos, dificultades, logros y resultados, inclusive documentando aquella información que pueda ser de dominio público a través de página WEB

**Calendario:** se recibirán propuestas de pasantes voluntarios hasta el día lunes 14 de enero de 2019 vía e-mail. En la semana del 23 al 25 de enero serán citados a entrevista y el lunes 28 de enero se darán a conocer los nombres de los voluntarios aceptados para adelantar su VOLUNTARIADO DE 120 HORAS en el Observatorio, a partir del primero de febrero; este proceso se realizará por teléfono.

**Contacto:** HERNAN PEDRAZA SARAVIA, Coordinador de voluntarios del Observatorio para el Seguimiento del punto 3.4 de los Acuerdos de La Habana, Corporación Nuevo Arco Iris.

Envías CV y Carta de motivación a estos dos correos: [hkuervo@nuevoarcoiris.org.co](mailto:hkuervo@nuevoarcoiris.org.co)  
[hernanpedraza@hotmail.com](mailto:hernanpedraza@hotmail.com)

Inquietudes en: 7432634- 7430294-95 - 311-5148562